

CAPÍTULO 7

MIGRACIÓN INDÍGENA JORNALERA, ACCESO A SUS DERECHOS FUNDAMENTALES Y ASENTAMIENTOS: EL CONTEXTO DE LEÓN, GUANAJUATO

Pedro Damián Guzmán Gómez¹

Introducción

Este capítulo habla sobre el contexto migratorio y los asentamientos de las familias indígenas jornaleras provenientes de La Montaña Alta del estado de Guerrero. Las familias jornaleras arriban al municipio de León, Guanajuato, para trabajar como jornaleros en los campos agrícolas en el corte de chile, tomatillo y otras hortalizas. En su mayoría, migran en los meses de marzo a julio y se asientan, temporalmente,² en las comunidades cercanas a los campos de siembra; una vez concluido el ciclo agrícola, parten a otras regiones del país para continuar con el trabajo de jornaleros. Es importante mencionar que, en el municipio de León, existe un asentamiento permanente³ en el que seis familias ya han construido un hogar y han constituido una nueva forma de vida fuera de su comunidad de origen.

¹ Investigador independiente. Correo electrónico: piterdamianguzman@gmail.com

² Asentamiento temporal: espacio que construyen las familias de jornaleros o que rentan durante cuatro meses en las comunidades cercanas a los campos agrícolas del municipio de León.

³ Asentamiento permanente: espacios que construyeron las familias jornaleras en las comunidades cercanas a los campos agrícolas del municipio de León.

México es un país con características demográficas migratorias que se ha ido formando de acuerdo con la heterogeneidad geográfica y productiva que ha presentado en las últimas tres décadas. A pesar de que se han establecido zonas o regiones productivas y de demanda de mano de obra jornalera migrante, es indiscutible la importancia que cada entidad federativa ha ido cobrando a nivel de su producción, distribución y exportación de sus productos, así como la movilidad humana que han ido incentivando de acuerdo con su oferta y demanda de mano de obra para las actividades agrícolas. Procesos migratorios que han impactado drásticamente no sólo a los estados de origen de miles de familias del medio rural e indígena, sino en la conformación de nuevos asentamientos de población jornalera que es atraída por la producción agrícola de las zonas o regiones agrícolas. (RENJJA, 2019, p. 27)

Para el desarrollo de la investigación, se utilizó una articulación metodológica entre el enfoque de la Investigación Acción Participativa (IAP), la etnografía y las entrevistas con informantes clave.⁴ La IAP tiene como objetivo reflexionar sobre la realidad en la que viven ciertos grupos vulnerables, con la finalidad de proponer acciones públicas que mejoren sus condiciones de vida. De ahí que, “el investigador [...] concibe su actividad, también, como una práctica política que busca un cambio estructural que devenga en una mayor justicia social e igualdad” (Alcocer, 1998, pp. 433-461).

Las voces y el sentir de las familias jornaleras se recogieron por medio de la observación participante de tipo antropológico en los campos agrícolas (lugares de trabajo), casas y bodegas que se convierten en sus hogares (asentamientos temporales y permanentes). En coordinación con el Centro de Desarrollo

⁴ Se agradece a los informantes clave por el tiempo dedicado a la entrevista, jornaleras y jornaleros agrícolas; Luisa y Martina, Amalia, Porfirio y Leonalda, Mariano, Martín, Aurelio Modesto, Alejandra Álvarez, Lorenzo y Paulino, Alvin Pastor.

Indígena Loyola (CDIL)⁵ y los Campamentos NA'Vali,⁶ se obtuvo dicha información a partir del año 2017 hasta el 2021. En este periodo, se entablaron diálogos con informantes clave, para ello, fue necesario crear confianza con las personas, apoyarlas directamente en el corte del chile, familiarizarnos con los infantes, hijos de jornaleros, con sus gustos y necesidades no atendidas. “No se investiga a alguien; se investiga con alguien. Las personas que participan en la investigación son también aquéllas a quienes se va a investigar, y los beneficiarios directos de la investigación” (Alcocer, 1998, pp. 433-461).

Abordaremos las condiciones en que se encuentran los asentamientos temporales y permanentes en el municipio de León, Guanajuato: espacios que habitan las familias jornaleras en las comunidades de San José de los Sapos, La Esmeralda, La Sandía, Los Ramírez, Barretos y La Arcina.

No es sencillo entablar el diálogo con los indígenas jornaleros, se identifican dos principales barreras, la primera es la comunicación (lengua), la segunda, la confianza para entablar el diálogo. La primera barrera se minimiza con un traductor (indígena que habla Tu'Un Savi y español) y la segunda, la minimiza entrando a los surcos a cortar chile igual que ellos. (Guzmán, 2017, p. 34)

Las comunidades antes mencionadas destacan en el municipio por el arribo de las y los jornaleros, año con año; se pasan la voz, entre paisanos y familiares, sobre la posibilidad de trabajo, de esta manera llegan al municipio. Es importante destacar que la migración de población indígena es motivada por la pobreza que prevalece en sus comunidades de origen.

⁵ Centro intercultural parte de la Comunidad Loyola, que contribuye al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y oportunidades de autonomía, identidad y educación de la población indígena urbana/migrante.

⁶ Lugar de niñas y niños: campamentos que se instalan en los campos agrícolas del municipio de León para atender a infantes jornaleros.

La presente investigación muestra, en un primer momento, el contexto de la migración de las familias jornaleras: se explican, a grandes rasgos, las causas de su éxodo. En un segundo momento, se abordan las circunstancias de las familias indígenas en su estancia temporal y el acceso a sus derechos fundamentales. En un tercer momento, se mencionan las condiciones en las que viven las familias de jornaleros en espacios temporales y permanentes. Finalmente, se reflexiona sobre lo observado en los asentamientos y se mencionan posibles motivos que originan los asentamientos temporales y permanentes.

Contexto de la migración

En el estado de Guerrero, 66.5% de su población vive en pobreza moderada y 26.8%, en pobreza extrema; junto con Oaxaca y Chiapas, este estado es una de las entidades federativas con mayor población en esa condición, según el Informe de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). El mismo Coneval define como Índice de Rezago Social (IRS): “Una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un sólo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales” (2020). El análisis del IRS hasta el año 2020 coloca al estado de Guerrero en tercer lugar, a nivel nacional, de dicho índice, lo que muestra un muy alto grado de rezago social.

CUADRO 1. ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL AL 2020

ENTIDAD FEDERATIVA	POBLACIÓN TOTAL	ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	GRADO DE REZAGO SOCIAL	LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL
Chiapas	5,543,828	2.64422	Muy alto	1
Oaxaca	4,132,148	2.59089	Muy alto	2
Guerrero	3,540,685	2.45034	Muy alto	3

Fuente: Elaboración propia con datos de Coneval.

La Montaña Alta de Guerrero está clasificada como una de las zonas con mayor marginación y pobreza extrema en México; cuenta con municipios con niveles muy altos de rezago social y se caracteriza por el éxodo de indígenas hacia el centro y norte de la República mexicana, con el objetivo de emplearse como jornaleras y jornaleros en los diferentes campos agrícolas del país.

en las comunidades de la montaña de Guerrero, la cuestión de pobreza y la falta de empleo es la que pega más; son factores por los que las personas migran, hay un grado alto de analfabetismo, no saben hablar español. (Paulino Rodríguez, colaborador del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan de La Montaña, comunicación personal, noviembre, 2017)

Para comprender el éxodo hacia varias regiones, es necesario contextualizar las condiciones de vida en La Montaña Alta de Guerrero y comprender de mejor manera las causas de la migración. En el año 2017, se realizaron visitas de índole antropológico al municipio de Tlapa de Comonfort, Xochoapa, Zilacayotitlán, Santa Cruz Cafetal y Alacatlazala. El objetivo inicial de la visita era conocer las condiciones de vida en el municipio de Cochoapa el Grande y Metlatonoc, considerados los principales expulsores de indígenas, sin embargo, de-

bido al mal estado de las terracerías y las recomendaciones de no viajar —por temas de violencia e inseguridad—, se tomó la decisión de no realizar la visita a estos dos municipios.

En los recorridos nos acompañaron personas de las comunidades de Atlamajalcingo del Monte y Malinaltepec, quienes nos platicaron sobre el trabajo que realizan con las comunidades para generar soberanía alimentaria y evitar la erosión del suelo y la migración. Un ejemplo de la violencia que se vive en el municipio de Malinaltepec tuvo lugar en octubre del 2020, cuando fue levantado, brutalmente golpeado, asesinado y posteriormente arrojado a un barranco el joven Armando Bernardino García, que se desempeñaba como desarrollador comunitario; se desconocen las causas del delito. Su asesinato sigue impune, pero su causa vive entre quienes lo conocimos y trabajamos con él.

La vida en las comunidades de La Montaña Alta del estado de Guerrero es devastadoras. De ahí que sus habitantes quieran mejorar sus condiciones de vida y busquen otras oportunidades de empleo fuera de sus comunidades de origen.

La gente ya se va, acabando el mes de noviembre y diciembre, se va la gente para allá, Chihuahua, Guanajuato y Zacatecas donde hay trabajo para los jornaleros, para ganar un poco y vivir un poco aquí. En las comunidades de la montaña no hay apoyos por parte del gobierno, sólo en la ciudad, por eso la gente se va. (Alvino Pastor, habitante de la comunidad Xochapa, comunicación personal, noviembre de 2017).

CUADRO 2. MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO CON ALTOS ÍNDICES DE REZAGO SOCIAL 2020

ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	POBLACIÓN	ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	GRADO DE REZAGO SOCIAL	LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL
Guerrero	Cochoapa	21,241	4.998727	Muy alto	4
Guerrero	Metlatónoc	18,859	2.911277	Muy alto	31
Guerrero	Atlamajalcingo del Monte	5,811	3.055902	Muy alto	25

Fuente: Elaboración propia con datos de Coneval, 2020.

Tlapa de Comonfort es la antesala a los municipios de La Montaña Alta de Guerrero; cuenta con todos los servicios, cadenas de supermercados y comercios por todos lados, sin embargo, en la periferia existen comunidades en pobreza moderada y extrema. Es común que a diario salgan autobuses repletos de familias indígenas del mismo municipio y de La Montaña, dispuestos a migrar y jugarse la vida en otros estados.

La comunidad de Alacatlalzala, ubicada en La Montaña Alta, es considerada por Protección Civil zona de riesgo de deslave; ahí viven aproximadamente 200 personas; predomina la pobreza extrema, los cuadros de desnutrición severa en niñas y niños, el alcoholismo, los suicidios de mujeres; las casas son de adobe y madera, sin drenaje; hay muchos enfermos; no cuentan con proyectos productivos que activen la economía de la comunidad; los habitantes mencionan que elaboran sombreros (Asamblea con habitante de la comunidad, noviembre de 2017). A la petición de apoyo de los habitantes de la comunidad, el gobierno municipal sólo respondió con la entrega de láminas, que eran muy cortas y no se adaptaron a las necesidades de las casas. Al igual que Alacatlalzala, las comunidades de Xochapa, Zilacayotitlán, Santa Cruz Cafetal, Cochoapa el Grande y Metlatonoc presentan las mismas condiciones de desigualdad y pobreza extrema. En las dos últimas comunidades menciona-

das, prevalece el cacicazgo y células delictivas del narcotráfico, situación que aumenta la migración y desplazamiento de los grupos más vulnerables de esa región.

El desempleo, la falta de servicios de salud dignos, el analfabetismo, las condiciones desfavorables del territorio para la siembra del maíz, la red carretera dañada por deslaves, el nulo apoyo del gobierno municipal, estatal y federal en proyectos productivos y, en los últimos años, el narcotráfico han propiciado que las familias vivan en condiciones precarias y busquen migrar hacia otros estados que brinden oportunidades de desarrollo a través del trabajo agrícola, como lo es el estado de Guanajuato.

Desde el año 2012, la asociación civil Centro de Desarrollo Indígena Loyola —ubicada en León, Guanajuato— ha detectado el fenómeno de la migración interna de indígenas jornaleros que llegaron del estado de Guerrero, para emplearse en los campos agrícolas de este municipio, donde predomina el corte de chile serrano y jalapeño. Las familias de indígenas jornaleros siguen una ruta migratoria de acuerdo con los ciclos agrícolas estacionales de Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Jalisco y Sinaloa; en algunos casos la migración se extiende hacia los Estados Unidos de Norte América. “El trayecto que siguen desde sus comunidades originarias hasta los lugares de trabajo es riesgoso, sobre todo en terreno guanajuatense, experimentan un crisol de vulnerabilidades poco observadas en otros espacios sociales” (Martínez *et al.*, 2016, p. 1). Hasta quince personas viajan en las cajas de las camionetas *pick-up*, entre bebés, niñas, niños, adolescentes y adultos. Los trayectos son hasta de dos días, pernoctan en gasolineras o en paraderos a las orillas de las carreteras, padecen hambre y frío, en ocasiones, son extorsionados por las propias fuerzas de seguridad pública. En el mejor de los casos, se organizan entre las familias para rentar autobuses y viajan así. “Aunque las migraciones en general se originan por diversos factores, en el caso de la migración indígena mixteca a León, es induda-

ble el peso determinante que juega la injusticia estructural que provoca el abandono de sus comunidades de origen” (Martínez *et al.*, 2016, p. 24).

Las familias jornaleras dejan sus comunidades de origen porque no existen condiciones favorables para obtener un empleo, los servicios de salud son escasos y las escuelas primarias se encuentran cerradas, pues los profesores no asisten a impartir clases. El trabajar sus tierras no es opción, ya que no cuentan con las herramientas adecuadas para arar la tierra, lo poco que se cosecha es para autoconsumo y no les alcanza para todo el año. Una vez concluido el corte de chile en el municipio de León, continúan con la migración hacia los estados de Jalisco, Zacatecas, Sinaloa y San Luis Potosí. Durante todo el año, viajan a la cosecha de temporal, y es común que regresen a sus comunidades a las fiestas patronales.

Condiciones de las familias indígenas en su estancia temporal en el municipio de León, Guanajuato

Desde el año 2017, el Centro de Desarrollo Indígena Loyola y la Universidad Iberoamericana, León realizan un seguimiento, a través de la Investigación Acción Participativa (IAP), a las familias jornaleras en las comunidades de San José de los Sapos, La Esmeralda, La Sandía, Los Ramírez y la comunidad de Barretos, pertenecientes al municipio de León. Estas comunidades agrícolas han recibido a mujeres, hombres, jóvenes e infantes provenientes del estado de Guerrero, especialmente de Ometepe, Cochoapa el grande, Tlacoachistlahuaca y Metlatonoc. Como parte del seguimiento, dialogamos con familias que, por cinco años consecutivos,

han llegado al municipio.⁷ Por lo general, las familias arriban a las mismas comunidades receptoras porque ya conocen a las personas de la comunidad y éstas les rentan lugares para vivir. Así mismo, se reconoce a familias que llegan por primera vez a León —por recomendación de familiares y amigos—. Éstas tienen mayor complicación para encontrar viviendas dignas, por lo que se asientan en bodegas o terrenos baldíos; a estos espacios los denomino asentamientos temporales. En los diálogos, se identificaron las siguientes condiciones de acceso a sus derechos.

Acceso al derecho al trabajo

Ya no hay que comer allá, la gente comenzaron [comenzó] a abrir sus ojos porque hay más comida en otro lado. Allá, no hay más chamba que hacer, si sembramos son ocho meses de trabajo. Hubo conejo antes, venado, pero ya se acabó. Ahí no hay ley, se puede acabar con animales.

[...] y los niños como que no es igual de uno ya grande y donde pongamos a los niños no cortan igual que uno grande... están en el sol, andan de sol a sol y como paisanos nosotros no cuidamos a los niños, andan ahí abajo. (Mariano, indígena jornalero agrícola, comunicación personal, junio de 2017)

El corte de chile serrano y jalapeño es la actividad principal en la que las familias jornaleras se emplean en el municipio de León; algunos indígenas jornaleros mencionan que también cortan tomatillo de hoja. Para entablar la relación laboral entre agricultores y jornaleros, el contacto se realiza por medio de

⁷ Familias que, por más de cinco años consecutivos, han migrado a León, Guanajuato para emplearse como jornaleros agrícolas.

llamadas entre el caporal⁸ y el agricultor (patrón), en ese momento se acuerda el pago que obtendrán por arpilla, campo en donde cortarán, días y horarios de trabajo; todo es verbal. Los jornaleros no cuentan con contratos laborales, no tienen seguridad social, mucho menos cuentan con las prestaciones estipuladas en la Ley Federal del Trabajo. Cuando se tiene apalabrado el acuerdo de trabajo, las familias se organizan, con sus propios medios y recursos, para comenzar el éxodo desde sus comunidades de origen hasta la receptora.

En Guerrero no hay trabajo, venimos acá a cortar chile, de aquí nos vamos a Arandas al corte del tomatillo... Le ayudo a mi esposo a cortar chile, sólo que ya tengo como dos semanas que tengo sangrado y no se me quiere quitar... tengo cuatro meses de embarazo. (Amalia, jornalera agrícola, comunicación personal, junio de 2017)

Los jornaleros comentan que desconocen el nombre del patrón o la empresa que los contrata, sólo ubican la zona donde se encuentra el campo en el que trabajan; conocen al caporal, que es quien mantiene la comunicación entre patrones y jornaleros.

El corte de chile lo realizan a destajo⁹; la jornada inicia a las ocho de la mañana y se prolonga hasta las ocho de la noche, los trabajadores se retiran hasta que ya no hay luz del sol; en algunos campos, el corte lo realizan los siete días de la semana. Esta forma de trabajo permite a los jornaleros obtener mayor ingreso por día, es por ello que toda la familia entra al corte. Por una arpilla de 30 k de chile se paga entre 18 y 25 pesos. Los infantes y adolescentes también son partícipes del corte; en el caso de las niñas, lo hacen siempre

⁸ Indígena jornalero que entabla el vínculo laboral entre patrón y jornaleros.

⁹ Modo de contratación laboral en el que se cobra en concepto del trabajo realizado y no del tiempo empleado.

y cuando no haya hermanos de menor edad que requieran algún tipo de cuidado.

En los campos agrícolas, se encuentran niños de 5 a 10 años trabajando en el corte de chile. Los jornaleros comentan que hay campos en los que ya no se permite a las niñas o niños trabajar, por la certificación a la que se están sometiendo los agricultores en algunos campos. Esta situación prevalece aun cuando el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre la edad mínima de admisión al trabajo:

Establece que los Estados se comprometen a seguir una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de la niñez y eleve progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo, a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de las y los menores (artículo 1). Precisa que la edad mínima de admisión al trabajo no debe ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar o en todo caso a 15 años. (Nemecio *et al.*, 2014)

Los jornaleros acuden a trabajar con toda la familia; sus hogares rentados no cuentan con las condiciones de seguridad para que los niños y adolescentes se queden en casa. Algunos patrones les piden que no lleven niños al campo por el riesgo que corren, amagando con retirar el trabajo, en esos casos, el patrón no ofrece espacios como guarderías donde los infantes puedan estar seguros, recibir alimento y, en el mejor de los casos, tener acceso a la educación básica.

La seguridad e higiene en el trabajo es importante, porque de ello depende la buena salud de los trabajadores. Los jornaleros refieren que, en algunos campos, los patrones no colocan baños portátiles, argumentando que los trabajadores no los usan porque en su pueblo no lo acostumbran. De igual forma, no les ofrecen servicios de agua potable para beber durante el jornal, la cual es esencial para mantenerse hidrata-

dos y asegurar la higiene al momento de ingerir alimentos con el lavado de manos.

Así mismo, los jefes no proporcionan herramientas y utensilios para el corte de chile, en el mejor de los casos, sólo les ofrecen botes de 19 litros para recoger el producto. El uso de guantes o gorra para cubrirse del sol, cubre bocas y botas adecuadas para el terreno es necesario para la seguridad de los jornaleros, lamentablemente, no tienen acceso a este equipo, ni a la protección necesaria para la aplicación de herbicida.

Los jornaleros comentan no darse cuenta de que, a diario, en los campos están expuestos a fertilizantes y pesticidas, tocan las plantas de chile y luego tocan sus rostros con las manos contaminadas; por falta de agua, no se lavan las manos al momento de ingerir alimentos, lo que puede causar enfermedades en ojos y estomacales. La basura de los químicos que se aplican se tira en el campo, de manera que los infantes corren el riesgo de envenenarse. En el caso de los accidentes que ocurren en campo, los jornaleros comentan que el patrón no los apoya, y todo gasto corre a cargo de las propias familias.

Acceso al derecho a la educación

“Dicen ahí que hay escuela en la tarde, pero ellos llegan ya tarde y no pueden ir, nos dijeron que era gratis” (Amalia, indígena jornalera, comunicación personal, junio de 2017). Los infantes no asisten a las escuelas porque tienen que trabajar para apoyar con el gasto familiar, además, los horarios de las escuelas no se adaptan a las necesidades de los niños, que llegan exhaustos del jornal, con deshidratación por estar expuestos al sol y con hambre.

Las delegaciones regionales en donde se reciben las familias jornaleras migrantes indígenas, gestionan los espacios para of-

recer el servicio educativo de 17:00 a 20:00 hrs., en las escuelas a contra turno de cada comunidad, y reciben a los alumnos una vez que las familias retornan del campo. (León, 2018)

Acceso al derecho a la Salud y Alimentación

Mi hija se enfermó de diarrea y no quería comer, la lleve a la farmacia similar. (Aurelio M, jornalero agrícola, comunicación personal, junio de 2017).

Comen tierra, aquí fumigan, le echan mucha medicina [fertilizante] aquí [a la planta de chile] y así comen los niños, comen lodo, agarran tortilla, comida. Por eso anda un niño que está panzoncito, con lombrices, nadie hace caso del niño, nada más está llorando, también ta' duro así pue'. Los niños están mejor que no trabajar, los niños se enferman en los surcos por el polvo y se enferma y sale más barato que los niños estén en la orilla, se enferman y sale más caro, hay niños que comen en los surcos, cae comidita y esa se la comen y se enferman. A vece' les duele la cabeza, los doctores sí nos han atendido. (Amalia jornalera agrícola, comunicación personal, junio de 2017).

Las personas jornaleras identifican, en las comunidades, los Centros de Salud¹⁰ como espacios a los que pueden acudir para atenderse, sin embargo, algunos mencionan que cuando tienen algún problema de salud acuden a farmacias o consultorios particulares. Quienes conocen más la ciudad o han venido más veces refieren que se atienden en el Hospital General.

El trato que reciben en el Centro de Salud de la comunidad no es bueno, algunos mencionan haber escuchado que maltratan al paciente, otros desconocen la situación porque no

¹⁰ Centros de Salud pertenecientes a la Secretaría de Salud del gobierno del estado de Guanajuato.

han tenido la necesidad de ir. La atención es en español, no hay traductores para que las y los jornaleros sean atendidos en su lengua materna, esto dificulta la atención que se brinda, y el personal médico no puede generar un diagnóstico acertado. Además, las familias refieren que cuando salen del campo ya es noche y el Centro de Salud se encuentra cerrado, y en la mañana, antes de trabajar, aún no están abiertos.

En los hogares de los jornaleros, es frecuente encontrar niños con desnutrición, su cabello es opaco y descolorido, son bajos de estatura, sus cuerpos son muy delgados y se nota su estructura ósea. Dicho estado de salud tiene una relación directa con la escasa alimentación y la falta de servicios básicos en los lugares que alquilan. Las principales enfermedades que se han identificado en niños y adolescentes durante su estancia en el municipio son de los tipos:

- Gastrointestinales
- Respiratorias
- Dermatológicas
- Oculares

Radiografía de los asentamientos indígenas en el municipio de León, Guanajuato

“De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, en el Estado de Guanajuato existen un aproximado de 15 mil 204 personas provenientes de comunidades indígenas de otras regiones” (Salas, 2019).

León cuenta con estimaciones sobre la cantidad de indígenas jornaleros que arriban al municipio, sin embargo, no existe un censo oficial que se aproxime a la cantidad exacta de cuántos llegan de manera temporal o, en su caso, de los asentados de

manera permanente. De acuerdo con la información solicitada al municipio, vía INFOMEX,¹¹ sobre la cantidad de personas indígenas jornaleras registradas anualmente, del 2017 al 2020, se ha registrado un aumento considerable, como se señala a continuación (cuadro 3):

CUADRO 3. APROXIMACIÓN DE PERSONAS MIGRANTES CONTABILIZADOS EN LOS CAMPOS AGRÍCOLAS

AÑO	MUJERES	HOMBRE	TOTAL
2017	133	157	300
2018	362	400	762
2019	374	285	672
2020	545	554	1099

Fuente: Elaboración propia con información del municipio de León.

El arribo de indígenas jornaleros reactiva la economía de las comunidades porque consumen bienes y servicios de los negocios locales tales como tienditas, carnicerías, tortillerías, etcétera. Los cuatro meses de su estancia en la comunidad son un alivio económico para los habitantes que rentan cuartos, locales comerciales y casas en obra negra a estas familias, que llegan con la necesidad de contar con un espacio donde vivir; necesidad que les obliga a aceptar cuotas altas de renta por espacios que no son seguros y ni decorosos. Las familias que no alcanzan a rentar optan por asentarse en bodegas o terrenos baldíos.

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos prevé ciudades y otros asentamientos humanos bien planificados, bien gobernados y eficientes, con viviendas

¹¹ INFOMEX: página de transparencia del Gobierno del estado de Guanajuato.

adecuadas, infraestructura y acceso universal al empleo y servicios básicos como el abastecimiento de agua, la energía y el saneamiento. (ONU, 2015)

Partiendo de esta definición, es importante analizar los tipos de asentamientos y sus características, identificados en el municipio de León.

En los recorridos por las comunidades se reconocieron dos tipos de asentamientos: los informales o por temporada (casas, bodegas o baldíos), y los permanentes (indígenas jornaleros que construyen su casa en una comunidad del municipio).

Asentamientos informales o temporales en casas, bodegas o baldíos

En este tipo de asentamientos, se encuentran las familias jornaleras agrícolas que arriban al municipio por cuatro meses (marzo a julio), durante la temporada de cosecha, y posteriormente migran a otros estados, siguiendo el ciclo agrícola. Estas familias se ven en la necesidad de rentar casas en obra negra, bodegas en donde almacena pesticidas o, en el peor de los casos, se asientan en baldíos.

Las casas que rentan no se encuentran en condiciones de ser habitadas; están abandonadas, semi construidas, la mayoría no cuenta con ventanas, puertas ni servicios básicos como agua, luz y drenaje. Los indígenas duermen en petates, cartones o cobijas, expuestos a la picadura de insectos, mosquitos y, por tanto, a contraer dengue. En los hogares habitan hasta cuatro familias que tienen de tres a cinco niñas o niños cada una; para dormir se reparten en pequeños espacios; no hay privacidad para ninguna persona; viven en hacinamiento, y suelen instalar sus cocinas y baños afuera de las casas. El costo de la renta va de 2,500 pesos, para dos familias, hasta 4,500, para cuatro; el

pago se divide entre las familias. En las viviendas que cuentan con agua, se paga una cuota extra, y en aquéllas que no tienen este servicio, las familias la solicitan a los vecinos, quienes, en algunos casos, se las proporcionan sin costo.

Ahí en donde vivimos, en una casa que rentamos ahí, tiene chin... de alacranes, echamos, ¿cómo se llama?, raid, polvo; nos han picado como a cinco o seis gentes y a todos los lleve para San Francisco, al hospital grande... nos cobró 150 o 200 pesos para una medicina. Le dije a la gente que hay que salir y buscar otra casa porque está cab... qué tal si acaba la gente picada, está muy duro. (Mariano jornalero agrícola, comunicación personal, junio de 2017)

FIGURA 1. EJEMPLO DE CASAS QUE RETAN LAS FAMILIAS JORNALERAS



Fotografía de Pedro Damián Guzmán Gómez.

Es común que algunos agricultores o patrones renten a sus trabajadores bodegas en las que las familias acondicionan sus dormitorios, dentro y fuera de éstas, divididos por cobijas, plásticos, cartones o lonas que sirven como camas. En la temporada de lluvias, las personas pernoctan afuera, debido a que las bodegas, con techos de lámina, están deterioradas y se inundan.

En una bodega de la comunidad de Barretos, dialogamos con jornaleros provenientes de Cochoapa el Grande. El espacio tenía piso de tierra y no contaba con ventilación; esa bodega sirve para almacenar fertilizante antes de la siembra. Dentro, las personas se organizan para que cada familia tenga un espacio para levantar paredes de tela o cartón.

FIGURA 2. ASENTAMIENTO TEMPORAL EN BODEGA



Fotografía de Pedro Damián Guzmán Gómez.

Al exterior de la bodega había seis pequeños asentamientos, levantados con hule y cartón, donde vivían familias completas. En ese mismo lugar, para tener acceso al agua, los habitantes mencionan que el municipio les presta el depósito y se gestiona el suministro con el delegado de la localidad, aunque en ocasiones tarda mucho el abasto.

FIGURA 3. ASENTAMIENTO TEMPORAL EN TERRENOS BALDÍOS



Fotografía de Pedro Damián Guzmán Gómez.

En los asentamientos temporales, el trabajo de las mujeres se encuentra invisibilizado; ellas inician su día entre las cuatro y cinco de la mañana, con quehaceres domésticos y de cuidados: prender el fogón, hacer tortillas y preparar alimentos para toda la familia. Las niñas de 5 a 9 años, antes de entrar al corte de chile, tienen como principal actividad el cuidado de los niños más pequeños (hermanos, primos, sobrinos) de entre los 0 a 4 años de edad. También hay, aunque en menor número, niños cuidadores; esto sucede cuando en la familia no hay hijas o son de menor edad que el hermano cuidador.

FIGURA 4. LABOR DE LAS MUJERES EN ASENTAMIENTOS TEMPORALES EN TERRENOS BALDÍOS



Fotografía de Pedro Damián Guzmán Gómez.

Cuando las actividades de cuidado se realizan en los campos, los niños esperan a que concluya la jornada cerca de los árboles —cuando los hay—, debajo de las camionetas o dentro de los surcos, para resguardarse del sol o la lluvia. Las niñas cuidadoras se encargan de: alimentar, cambiar pañales, dormir, jugar y cuidar en la enfermedad a quienes están a su cuidado. Este trabajo es de suma importancia, pues evita accidentes en los campos, tales como picaduras de insectos o el atropellamiento por camionetas o camiones de carga.

Al igual que los hombres, las mujeres entran al campo al corte de chile. La habilidad y dedicación de las mujeres en esta actividad ha permitido incrementar los ingresos de la familia. Al final del día, llegan a sus hogares a continuar con los quehaceres, de manera que terminan sus jornadas a las diez u once de la noche. Las mujeres y niñas descansan sólo cuatro o cinco horas por día. Su trabajo está totalmente invisibilizado, no se valora, y, por ende, no se remunera ni se reconoce. Es importante mencionar que las niñas y adolescentes cumplen con una doble jornada laboral, ya que participan, por la mañana, en los quehaceres del hogar, van al campo a trabajar y, al volver, realizan actividades de limpieza, lo cual reproduce la carga de cuidados atribuida socialmente a las mujeres.

Es importante recalcar que estos asentamientos temporales pueden ser habitados por una familia en una casa, y hasta seis o siete familias en varias casas, bodegas o lotes baldíos de la comunidad. Normalmente, habitan los asentamientos entre familiares y también juntos hacen la ruta migratoria desde Guerrero hacia otras regiones del país. Lo anterior tiene una explicación: algún hombre de la familia se autonombra caporal; él es contactado por un agricultor, casi siempre por teléfono, para que se encargue de la cosecha y trabaje en su campo. El caporal invita a sus familiares y paisanos a trabajar en los diferentes campos de los que le llaman, siendo éste el responsable del grupo de jornaleros.

Asentamientos permanentes

Martina, Luisa y su abuela son originarias de la comunidad de Chimaltepec, municipio de Alcozauca, en el estado de Guerrero. Luisa tiene 21 años, se casó con un migrante jornalero del mismo municipio, tienen un hijo de 2 años que se llama Mateo y es nacido en León. Luisa habla perfectamente el es-

pañol, Martina lo comprende, pero se le dificulta hablarlo; su abuela no habla español, sólo el tu'un savi, que es su lengua materna. Ellas llegaron hace once años a León y se asentaron de manera permanente en La Arcina.

La comunidad rural de La Arcina se encuentra al sur del municipio de León. El total de su población asciende a 1074 habitantes, 4.8% son indígenas migrantes provenientes del estado de Guerrero. Esta comunidad cuenta con grandes extensiones de terreno para la agricultura y su clima es propicio para el cultivo de chile, pepino, tomatillo y cebollín. Las calles son de terracería; en temporada de lluvias se hacen encharcamientos que impiden el tránsito de los habitantes. Hay variedad de casas, algunas austeras, otras bien construidas y unas en obra negra. Las casas cuentan con espacio para la recreación de los infantes, parece una comunidad agradable. Algunas casas no cuentan con servicio de drenaje (tienen fosa séptica) ni alumbrado público; sí cuentan con agua potable y luz.

Luisa, sus hermanas, sus papás y tíos (cerca de siete personas) arribaron a la comunidad de La Arcina hace once años (no recuerda fecha exacta), provenientes de la comunidad de Chimaltepec. Se quedaron en León por el trabajo. “Allá en el pueblo no hay trabajo, allá se quedaron más familiares y nuestra casa” (Luisa, dedicada al hogar, comunicación personal, 1 de julio de 2021). Dejaron tierra, hogar y familia. Vinieron porque aquí hay trabajo todo el año; llegaron al corte de chile. Trabajan con agricultores leoneses que tienen un rancho en la misma comunidad.

La familia de Martina y Luisa tiene casa propia, con títulos de propiedad, ésta se compone de dos habitaciones y baño, hechos de cemento y ladrillo. Cuentan que el día que decidieron quedarse en León, se asentaron bajo un árbol, levantaron su casa con palos y lonas —fueron de los primeros en poblar esa comunidad— y, poco a poco, compraron su terreno. Su situación era tan precaria que el gobierno municipal, a través de la Dirección Integral para la Familia (DIF), los apoyó en el

año 2012 con la construcción de dos habitaciones y un baño de manera urgente. En el patio de su casa construyeron un temazcal, para continuar con la tradición de curarse a base de calor y plantas medicinales; tienen animales de traspatio como gallinas y guajolotes, y también árboles frutales.

FIGURA 5. ASENTAMIENTO TEMPORAL. HOGAR DE LUISA Y MARTINA



Fotografía de Pedro Damián Guzmán Gómez.

La familia continúa trabajando en el corte de chile. Martina, la hermana de Luisa, ha salido a trabajar en la industria zapatera en la ciudad de León. Tiene estudios de preparatoria y esto le ha permitido obtener mejores trabajos; se ha empleado como auxiliar administrativa. Luisa trabajó en una empaadora; considera que el sueldo no es bueno, la aseguraron en el Instituto Mexicano del Seguro Social, pero duró muy poco

tiempo en el trabajo; sólo estudió hasta la secundaria en la comunidad de La Arcina. Otro trabajo que normalmente realiza Luisa es en el campo, plantando cebollín y en el corte de chile y pepino. Le gusta mucho este trabajo porque se siente más libre, y tiene más oportunidad de estar con su familia, a diferencia de un trabajo en la ciudad, en los que la hora de salida es muy tarde. El esposo de Luisa trabaja en un invernadero en León, en la comunidad de Rancho nuevo; reciben un pago por día de \$200 pesos. En la familia no realizan artesanías, sólo se desempeñan como jornaleros, trabajo en el que siguen sin tener acceso a la seguridad social, de manera que, cuando se enferman, asisten al Seguro Popular, aunque la mamá e hijas están afiliadas a un esquema de atención gratuita que ofrece el Estado.

La comunidad de La Arcina cuenta con kínder y primaria, al que asisten a clases los niños. Luisa considera importante que su hijo estudie para que aprenda cosas nuevas. Inscribieron a sus hijos a la escuela sin problema, los aceptaron porque tienen todos los documentos que piden. Luisa se preocupa por enseñarle a su hijo, Mateo, su lengua nativa, por lo que el niño entiende en ambas lenguas, tu'un savi y español. Comenta que en Guerrero se suspendieron las clases porque no hay internet.

Como resultado de la estancia permanente en La Arcina, surgieron mezclas entre culturas: mujeres mixtecas se han casado con hombres leoneses y, en la propia familia, hay cristianos y católicos.

Cuando se requiere, acuden a la ciudad a realizar trámites oficiales y comprar alimentos —porque es más barato—. Utilizan el transporte público. En ningún momento se han sentido discriminados en la ciudad. Siguen considerando que el lugar en donde nacieron es más bonito, pero la situación económica los obligó a migrar. En el aspecto cultural, sólo festejan el día de muertos: colocan ofrendas con flores de cempasúchil. Intentan preparar los mismos alimentos que realizaban en su pueblo.

La señora Martina está muy contenta en su hogar y comenta que no regresaría a su pueblo, expresa que aquí sí hay trabajo, sólo extraña la vegetación de su lugar de origen. Allí sembraban milpa para autoconsumo, frijol y calabaza. El esposo de la señora Martina, en ocasiones, se empleaba en la construcción —cuando lo invitaban a trabajar—. A él tampoco le gustaría regresar, por lo general se visitan mutuamente cuando hay oportunidad y recursos económicos; a veces van a la fiesta del pueblo. Su vida cotidiana la viven de acuerdo con las costumbres de la comunidad.

En La Arcina viven, aproximadamente, seis familias provenientes del estado de Guerrero, que también migraron motivadas, principalmente, por el trabajo. Éstas se encuentran asentadas de manera permanente y representan 4.8% de la población de la comunidad.

En el recorrido por la comunidad de La Arcina, también hay asentamientos temporales, producto del ciclo de cosecha de los campos de cultivo; se pueden observar familias jornaleras viviendo en locales comerciales, espacios que no están construidos para albergar familias, aun así, viven ahí de marzo a julio.

Conclusiones

En este capítulo se han visibilizado las circunstancias por las que migra la población indígena proveniente de La Montaña Alta del estado de Guerrero; las condiciones de pobreza en las que habitan en los asentamientos temporales de las distintas comunidades de arribo, y los obstáculos que deben sortear para acceder a sus derechos de vivienda digna, alimentación, salud y trabajo, ya que el Estado, al momento, no garantiza el pleno goce de éstos. Desde el municipio de León, a partir del 2016, se han llevado a cabo acciones públicas asistencialistas en favor de esta población; a la fecha, se mantiene este apoyo.

Los asentamientos temporales permiten a las familias jornaleras tener cuatro meses de arduo trabajo, durante los cuales, obtienen recursos económicos para sobrevivir, continuar su ruta migratoria y, en algunos casos, retornar a sus pueblos para visitar a sus familiares. Para las familias de jornaleros agrícolas que arriban de manera temporal, el municipio de León no representa un espacio en el que puedan asentarse por más tiempo, pues el ciclo agrícola del corte de Chile no es permanente, sólo dura cuatro meses. Aunado a lo anterior, no pueden costear las rentas y el Estado no ofrece albergues.

Las formas de vida en los asentamientos temporales contrastan, en su totalidad, con la dinámica en los asentamientos permanentes. Estos últimos representan seguridad para las familias, cuentan con vivienda digna y son dueños de sus espacios, sus hijos asisten a las escuelas de la comunidad y, aun sin prestaciones sociales, gozan de trabajo en el campo todo el año. Es importante mencionar que las familias que se asentaron de manera permanente en La Arcina fueron de las primeras en llegar a la comunidad, esto ha permitido que se sientan cómodas y libres de discriminación. Además, tienen acceso a más derechos sociales que las familias de asentamientos temporales.

La interacción entre familias jornaleras ya asentadas permanentemente y aquéllas que arriban año con año es nula, tampoco se identifica organización o liderazgos que impulsen movimientos sociales en favor de los indígenas migrantes. Las familias en asentamientos permanentes son pocas, no se vislumbra una organización o un frente que exija sus derechos. Hacen hincapié en buscar su bienestar familiar.

Referencias

- Alcocer, M. (1998). Investigación Acción Participativa. En J. G. Cáceres (coord.). *Técnicas de investigación. En sociedad, cultura y comunicación*. México: Addison Wesley Longman.
- Coneval. (2020). *Medición de la Pobreza 2008-2020. Informe de pobreza*. México: Coneval. https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_de_Rezag_o_Social_2020_anexos.aspx
- Guzmán, P. D. (2017). *Reconstruir la acción pública para la atención y el bienestar de las niñas y niños de familias jornaleras*. León.
- El Heraldo de León. (19 de junio de 2018). SEG atiende a 468 hijos e hijas de jornaleros migrantes. *El Heraldo de León*. <https://www.heraldoleon.mx/seg-atiende-a-468-hijos-e-hijas-de-jornaleros-migrantes/>
- Martínez, B. J., Martínez, D., Battaglia, G. y Juárez, D. (2016). *Niños y niñas jornaleros agrícolas indígenas migrantes en León Guanajuato. Pautas para una acción pública desde la experiencia de los campamentos Na'vali*. León.
- ONU. (2015). *Programa de las Naciones Unidas para los asentamientos Humanos*. ONU. <https://www.un.org/ruleoflaw/es/un-and-the-rule-of-law/united-nations-human-settlements-programme/>
- Nemecio, I. M., Blanco, M. y Cruickshank S. (coord.). (2019). *Violación de derechos de las y los jornaleros agrícolas en México. Primer Informe*. México: RENJJA.
- Salas, J. (9 de agosto de 2019). Pueblos indígenas en León, no hay justicia que alcance. *Página Central*. <https://paginacentral.com.mx/2019/08/09/pueblos-indigenas-no-hay-justicia-que-alcance/>
- Secretaría de Trabajo y Previsión Social. (2014). *El trabajo infantil en México: avances y desafíos*. México: Secretaría de Trabajo y Previsión Social <http://bpo.sep.gob.mx/#/recurso/1557>